

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7630 *Resolución de 1 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 5, de 9 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 26 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases y un extracto de las mismas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guarda Jardinero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios Operario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mancha Real, 1 de julio de 2020.–La Alcaldesa, María del Mar Dávila Jiménez.